

Hachazo a la jubilación anticipada



LA ESQUINA

Miguel Valverde

mvalverde@expansion.com

@MiguelValverde4

El Gobierno, la patronal y los sindicatos están a punto de cerrar un acuerdo sobre el primer tramo de la reforma de las pensiones. Una fase que sobre todo endurece el acceso de los trabajadores a la jubilación anticipada voluntaria. Especialmente, a partir de los dos años de adelanto sobre la edad legal de jubilación. En 2021 está en los 65 años, para los que tengan un periodo de cotización de 37 de años y 3 meses o más, y en los 66 años, para los que no hayan cumplido ese periodo de contribución.

Por lo tanto, con menos de 38 años y seis meses cotizados, la reducción de la cuantía de la pensión será del 21%, frente al 16% actual, por jubilarse dos años antes de la edad legal. Aquí está la mayoría de quienes escogen esta forma de retiro, y también entre quienes tienen más de 38 años y 6 meses cotizados y menos de 41

años y seis meses. En este caso, jubilarse de forma anticipada dos años antes tendrá una reducción del 19% frente al 15% actual en la cuantía de la prestación. La penalización será menor para quienes superen los 41 años de cotización, que son pocos. Conviene aclarar además que la Seguridad Social aplicará la reducción sobre la cuantía. No sobre la base de cotización, como hasta ahora. Esto se debe a que el ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, José Luis Escrivá, descubrió que con el modelo actual apenas perdía pensión el trabajador con salarios altos, aunque se jubilase de forma anticipada. Bien es verdad que el nuevo esquema de penalizaciones para las jubilaciones anticipadas no se aplicará a quienes se vean afectados por despidos este año. Fundamentalmente, los afectados por la crisis económica derivada de las medidas sanitarias con-

Escrivá debe evitar hacer excepciones en la aplicación de los recortes para conseguir una contención real del gasto

tra la epidemia del coronavirus. Esta última propuesta es coherente con el objetivo general del Gobierno, de la patronal y de los sindicatos de intentar ayudar en todo lo posible a quienes, de repente, se han visto muy perjudicados por un golpe tan inesperado como devastador.

Ahora bien, también conviene decir que Escrivá debe intentar ahora restringir todo lo posible las excepciones en la aplicación de las reformas del sistema de pensiones. Uno de los mayores errores de la reforma de 2011 es haber consentido a los sindicatos que se dilatasen tanto en el tiempo cambios como el retraso de la edad legal de jubilación, desde los 65 a los 67 años. Hasta 2027. O que la ampliación del periodo de cálculo de la pensión se extendiese entre 2013 y 2022. Además, muchas de estas reformas paramétricas fueron neutralizadas por la subida de las pensiones con el IPC tras anular en 2018 el Índice de Revalorización. También se ha permitido que durante años cientos de miles de trabajadores se hayan jubilado con las condiciones anteriores a las reformas de 2011. Han socavado las medidas que debían recortar el gasto de forma paulatina y

sin traumatismos sociales. Todo ello hace que con la lentitud que se hacen en España las reformas de la Seguridad Social, los factores que disparan el gasto ya presionen mucho más de lo que puedan remediar el Gobierno, el Pacto de Toledo, la patronal y los sindicatos.

Según el Banco de España, por cada tres personas en edad de trabajar hay una mayor de 64 años. Hasta 2050, el número de jubilados será el doble de los nueve millones que hay hoy en día. Y, en este contexto, España va a tener el mayor aumento de la tasa de dependencia en Europa, hasta el punto de que ésta se situará en el 60%. Por lo tanto, si se cumplen estos pronósticos, el número de pensionistas será el mismo que el de activos, teniendo en cuenta la tasa de paro. En principio, según el Gobierno sólo una entrada anual de 280.000 inmigrantes que puedan encontrar trabajo, y cotizar a la Seguridad Social, podrá fortalecer el sistema de pensiones. Por lo tanto, La vicepresidenta económica, Nadia Calviño, y Escrivá deben aplicar medidas decididas de contención del gasto y rechazar las garantías populistas de sus socios parlamentarios.

Expansión